



Instituto Universitario  
de Opinión Pública



# La población salvadoreña opina sobre la situación económica familiar, la implementación del bitcoin y el Régimen de Excepción

El Régimen de Excepción, que entró en vigencia el 27 de marzo de 2022, recibe en septiembre del presente año una calificación de parte de la ciudadanía de 7.24. Esta es una calificación más baja respecto a la registrada en abril-mayo del presente año (7.99).

Aunque la proporción de personas que aprueba el Régimen de Excepción sigue siendo alta (75.9%), esta ha experimentado una reducción de cerca de 9 puntos porcentuales, respecto a la medición realizada en abril-mayo por el Iudop (84.8%).

En términos económicos, 90 de cada 100 salvadoreños sostienen que los precios de los productos de la canasta básica han aumentado.

Los resultados revelan que 40 de cada 100 salvadoreños tuvieron que pedir dinero prestado a otra persona en los últimos tres meses, para poder cumplir con sus compromisos mensuales del hogar.

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica

(503) 2210-6600 ext. 415; (503) 2210-6672

iudop@uca.edu.sv

@IudopUCA

Instituto Universitario de Opinión Pública - Iudop

**Boletín de prensa**  
**Año XXXVI, No. 4**

# FICHA TÉCNICA

**Institución responsable:**

Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA)

**Forma de realización:**

Entrevista personal mediante visita a la vivienda de residencia de los encuestados

**Fecha de realización:**

Del 9 al 27 de septiembre de 2022

**Días efectivos de trabajo de campo:**

19 días calendario

**Tipo de muestreo:**

Polietápico por cuotas de área (urbana y rural), departamento, sexo y grupos de edad siguiendo una distribución proporcional al tamaño de la población (PTP) establecida por segmentos geográficos y aleatorio en la elección de las viviendas.

**Encuestas válidas:**

1,269

**Error muestral:**

± 2.75%

**Nivel de confianza:**

95%

**Alcance:**

Nacional en los 14 departamentos

**Redacción y análisis:**

Laura Andrade, directora Iudop

**Edición:**

Carmen Guevara e Ignacio López, investigadores Iudop

**Muestrista:**

Alba Yanira Chávez

**Diagramación:**

Catherine Márquez

# INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA realizó, entre el 9 y el 27 de septiembre de 2022, un estudio de opinión que tuvo como objetivo conocer las percepciones ciudadanas sobre la actual coyuntura sociopolítica del país; en específico, se buscó conocer la opinión de la gente sobre el primer año transcurrido desde que el bitcoin se implementó como moneda de curso legal en el país, y sobre la prolongación del Régimen de Excepción.

Este estudio incorporó una sección especial dedicada a conocer la situación económica familiar de las y los salvadoreños en lo que va del año, y su percepción sobre el costo actual de la vida en el país. Además, esta encuesta incluyó una sección especial para evaluar el trabajo de las principales entidades de seguridad y justicia durante la vigencia del Régimen de Excepción en el país.

Asimismo, se indagó si ha existido una mejora en la imagen y confianza ciudadana de la población hacia estas entidades, a partir de la entrada en vigencia de esta medida.

Además, en materia de seguridad, se desarrolló una batería de preguntas que tuvieron el propósito de aproximarse a la exposición ciudadana a abusos de parte de las autoridades policiales o militares a lo largo de la vigencia del Régimen de Excepción. En este apartado se consultó: si la población ha visto la detención arbitraria de una persona, si la población ha sido amedrentada o intimidada por un elemento policial o militar en este contexto, si los elementos de seguridad los han amenazado con acusarlos de cargos falsos, si le han exigido dinero para evitar la detención de alguien de la familia, entre otros.

La muestra de esta encuesta nacional fue de 1,269 encuestas válidas, aplicadas a personas de 18 años en adelante, la cual es representativa de toda la población adulta que reside en el país. La muestra tiene un error muestral de más o menos 2.75% y un 95% de nivel de confianza. Este estudio de opinión tuvo un alcance nacional en los 14 departamentos del país y se realizó mediante visita directa a la vivienda de los participantes.

# LA PERCEPCIÓN SOBRE EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS

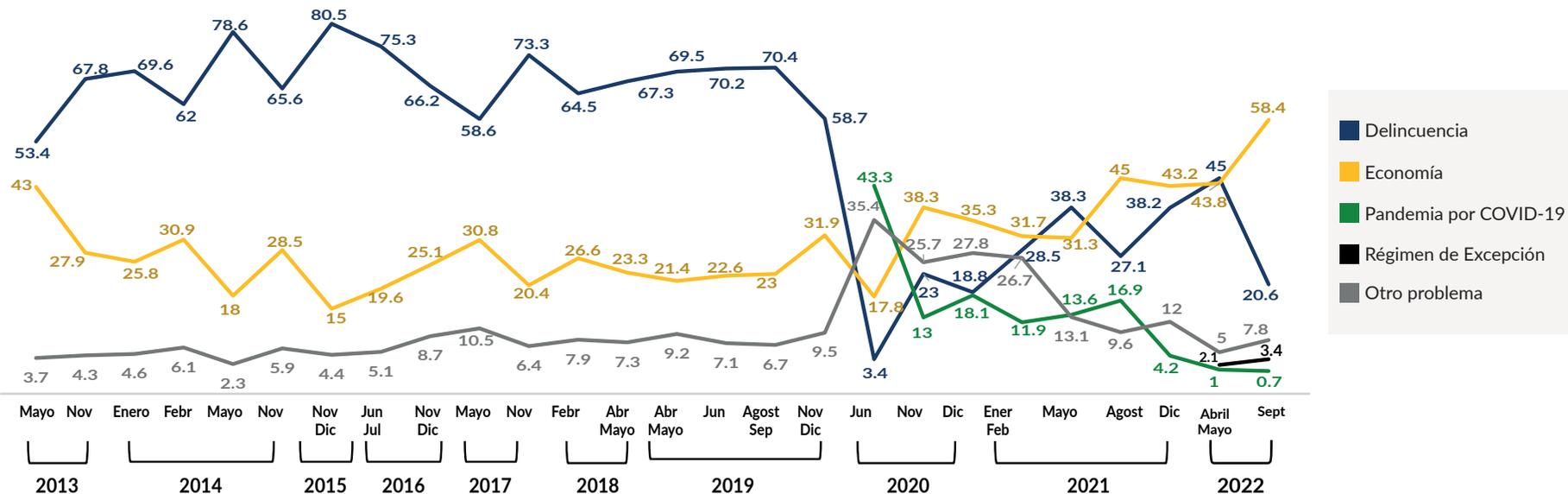
Un indicador histórico incorporado en este estudio de opinión ha sido la percepción ciudadana sobre el principal problema del país. Los resultados indican que 58 de cada 100 salvadoreños opinan que el principal problema que enfrenta actualmente El Salvador es la economía; este tema incluye el desempleo, el alto costo de la vida y la pobreza. En comparación con la medición realizada por el ludop en abril-mayo de 2022, la proporción de salvadoreños que opinan de esta forma ha aumentado

14 puntos porcentuales. Por otro lado, la quinta parte de la población sostuvo que el principal problema que enfrenta el país es la delincuencia; este aspecto incluye la inseguridad, la violencia y las pandillas. En este caso, la proporción de salvadoreños que opina que los temas delincuenciales son la principal problemática del país se ha reducido en más de la mitad, respecto al sondeo realizado por el ludop cuatro meses atrás. Es importante señalar que, aunque se trata de una

**Tabla 1**  
Principal problema que enfrenta actualmente El Salvador (En porcentajes)

Economía	28.1	El Régimen de Excepción y las detenciones arbitrarias de inocentes	3.4
Desempleo	13.2	Inseguridad	2.8
Delincuencia	11	Corrupción	1.5
Alto costo de la vida	10.4	Violencia	1.3
Pobreza	6.7	Mal sistema educativo	1.3
Pandillas/maras	5.5	El abuso/concentración del poder del Gobierno	0.9
La pandemia por COVID-19		0.7	
Ninguno		5.4	Otro
		4.1	Ns/nr
		3.6	

**Gráfico 1**  
Principal problema que enfrenta actualmente El Salvador - Comparativo histórico, 2013-2022 (En porcentajes)



**Tabla 2**  
**Problema que más afecta a la población**  
(En porcentajes)

Economía	26.9	Mal servicio de transporte público/ tráfico/mala infraestructura vial	1.5
Alto costo de la vida	18.2	El Régimen de Excepción y las detenciones arbitrarias de inocentes	1.5
Desempleo	15.9	Mal sistema de salud	1.2
Delincuencia	7.3	La pandemia por COVID-19	0.8
Pobreza	4.3	Otro problema	2.5
Inseguridad	3.5	Ninguno	12.6
Pandillas/maras	2.2	No sabe, no responde	1.6

proporción pequeña, el 3.4% de la población declaró en esta encuesta que el principal problema que enfrenta el país actualmente es el Régimen de Excepción y las detenciones arbitrarias que ha producido esta medida; mientras que las preocupaciones por la pandemia por el COVID-19 se han reducido de forma importante entre la ciudadanía.

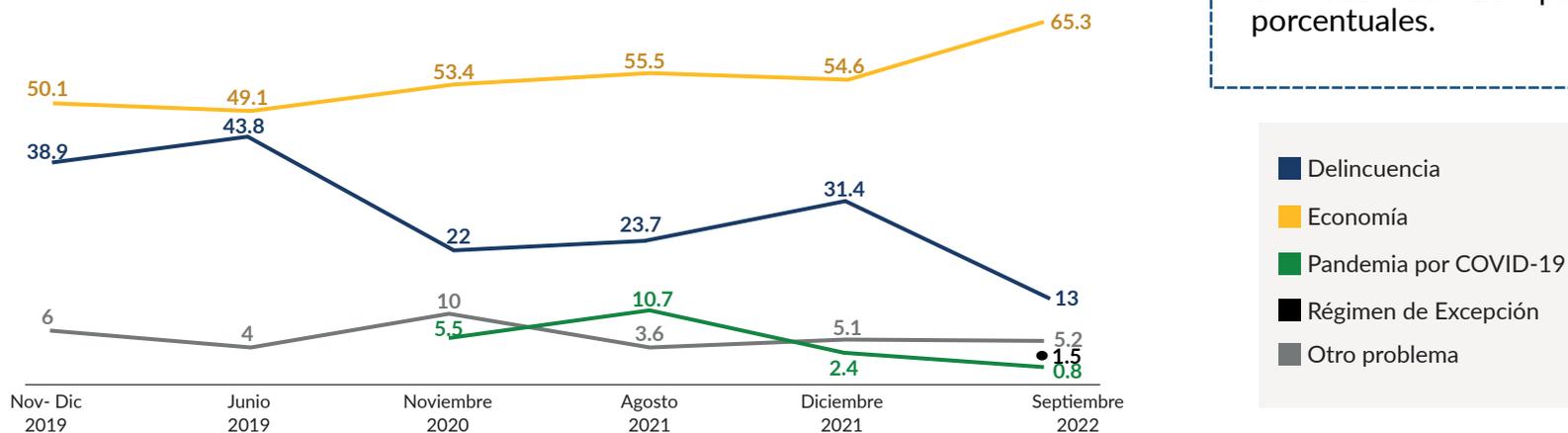
Al consultar a la población cuál es el problema que le afecta más, la proporción de salvadoreños que sostiene que es la economía crece aproximadamente 7 puntos porcentuales, en contraste con lo reportado en el principal problema del país, alcanzando un 65.3%.

Mientras, la proporción de salvadoreños que indica que el problema que le afecta más es la delincuencia corresponde solo al 13% en esta ocasión.

Otros problemas que la población señala que le afectan directamente, en menores porcentajes, son el mal servicio del transporte público, el tráfico y la mala infraestructura vial, el mal sistema de salud en el país y el Régimen de Excepción.

El Gráfico 2 muestra cómo las dificultades económicas se van consolidando como el principal obstáculo que afecta a la población salvadoreña en los últimos años. De hecho, comparando este mismo ítem con el sondeo inmediato anterior que lo incluyó, la proporción de salvadoreños que opina de esta forma ha aumentado en más de 10 puntos porcentuales.

**Gráfico 2**  
**Problema que le afecta más a la población - Comparativo histórico, 2019-2022**  
(En porcentajes)



# VALORACIONES CIUDADANAS SOBRE EL COSTO DE LA VIDA EN EL PAÍS

Para profundizar sobre la situación económica familiar de la población salvadoreña, la encuesta incluyó una sección que indaga sus opiniones sobre el actual costo de la vida en el país.

En primer lugar, se consultó la opinión sobre los precios de los productos de la canasta básica, a lo cual 90 de cada 100 salvadoreños afirmaron que los precios de productos esenciales de la canasta básica, como: el frijol, el maíz, el azúcar, la leche, etc. han aumentado en los últimos tres meses.

En esta línea, aproximadamente 70 de cada 100 salvadoreños (68.5%) perciben que el costo de la vida en el país ha aumentado mucho en este mismo periodo, 17.9% considera que ha aumentado algo, el 12.7% considera que ha aumentado poco y solo un 0.9% indicó que el aumento del costo de la vida es nulo.

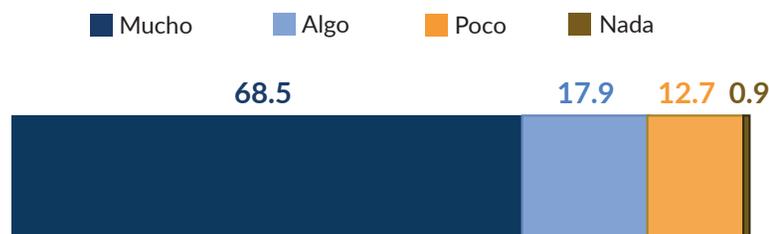
Al profundizar en el análisis, y convertir las respuestas anteriores a una escala de 0 a 100 donde los valores más cercanos a 0 reflejan la

percepción de que el costo de la vida no ha aumentado, y los valores cercanos a 100, que el costo ha aumentado mucho, los datos muestran que las mujeres, las personas entre 26 y 40 años, las personas del estrato medio bajo y las personas que se dedican a los quehaceres del hogar son las que reportan promedios más altos de percepción de aumento del costo de la vida en el país, durante los últimos tres meses.

Además, para aproximadamente 61 de cada 100 salvadoreños, su situación económica familiar no ha experimentado ninguna variación en los últimos tres meses; mientras que para 33 de cada 100 esta ha empeorado en ese periodo, y solo para 7 de cada 100 su situación ha mejorado.

Al consultar a cada grupo la principal razón por la que su economía familiar se encuentra de esa forma, los datos revelan que quienes sostienen que la economía de su hogar sigue igual (60.6%) destacan razones

**Gráfico 3**  
Durante los últimos tres meses, ¿qué tanto percibe que ha aumentado el costo de la vida en El Salvador? (En porcentajes)

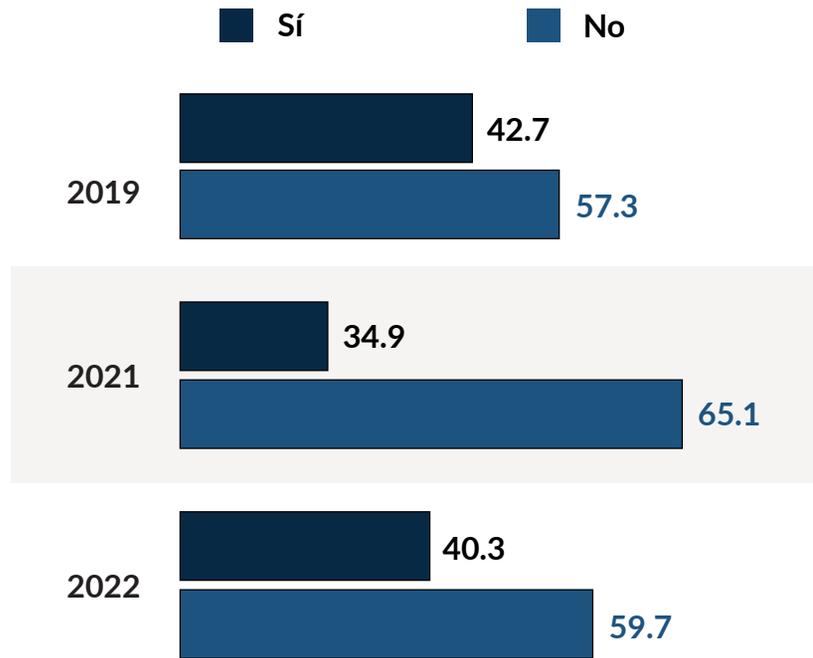


**Figura 1**  
En los últimos tres meses, ¿su situación económica familiar mejoró, empeoró o siguió igual? (En porcentajes)



Gráfico 4

Durante los últimos tres meses, ¿usted o alguna persona que vive en esta casa tuvo que pedir prestado a otra persona para poder cumplir con los compromisos mensuales del hogar (comida, recibos, pago de casa, etc.)?  
(En porcentajes)



como: la ausencia de un cambio en su economía, el no haber logrado encontrar empleo, el no haber sido beneficiados con el aumento al salario mínimo, el hecho de mantener los mismos trabajos y los mismos salarios, entre otros.

En cambio, entre el grupo de salvadoreños que afirmaron que en los últimos tres meses su economía familiar había empeorado (32.5%), la principal razón a la que le atribuyen esta situación es el aumento de los precios de la canasta básica, el cual evidentemente trastoca de forma significativa los

presupuestos familiares de las y los salvadoreños.

En menores proporciones, en este grupo se mencionó la escasez de oportunidades para encontrar trabajo, la reducción de los ingresos familiares, el aumento de los costos de la energía eléctrica y el arresto de algún miembro del hogar debido al Régimen de Excepción, lo cual afectó directamente la economía familiar, entre otras razones.

La pequeña proporción de salvadoreños que sostuvo que su situación económica familiar había mejorado en los últimos tres meses (6.9%) señaló mayoritariamente que esto se debía a que algún miembro del hogar había logrado conseguir trabajo, al aumento de ingresos, a que perciben que hay más fuentes de trabajo, a que cuentan con un negocio propio o a que consideran que tienen estabilidad económica, entre otros motivos.

La evidencia empírica recolectada en este estudio muestra con claridad el impacto en los presupuestos familiares de la población salvadoreña que ha tenido el actual

escenario de inflación, el cual ha sido directamente advertido por la mayoría de la población.

En este sentido, 40 de cada 100 salvadoreños han afirmado abiertamente en este estudio que en los últimos tres meses algún miembro del hogar tuvo que pedir dinero prestado a un tercero para poder cumplir con los compromisos mensuales de su casa.

El análisis bivariado de este indicador muestra que recurrir a pedir dinero prestado a otra persona para sobrellevar los compromisos familiares es una situación reportada en mayor medida por las personas del estrato obrero, del área urbana y los que tienen un nivel educativo de bachillerato.

Además, en comparación con la medición realizada por el ludop en diciembre de 2021, la proporción de personas que ha declarado haber pedido dinero prestado a un tercero para cumplir sus compromisos familiares registra un aumento de más de 5 puntos porcentuales.

# VALORACIONES SOBRE EL BITCOIN

El 7 de septiembre de 2021, entró en vigencia la Ley Bitcoin, que impuso este criptoactivo como moneda de curso legal en el país. Un estudio previo realizado por el Iudop reveló en agosto de 2021 que 71 de cada 100 salvadoreños sostenían que estaban interesados en utilizar únicamente dólares, aunque estuviese autorizado como moneda este criptoactivo.

En esta oportunidad, a un año de la entrada en vigencia del bitcoin en el país, aproximadamente 76 de cada 100 salvadoreños afirman que no han utilizado el bitcoin para hacer compras o pagos en lo que va del año 2022.

Por otra parte, 65 de cada 100 salvadoreños señalaron que están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la decisión del Gobierno del presidente Nayib Bukele de continuar gastando dinero público para comprar bitcoin; y, en consonancia, 77 de cada 100 salvadoreños opinan que el presidente Nayib Bukele no debe seguir gastando dinero público para continuar comprando bitcoin.

Además, para 66 de cada 100 salvadoreños la implementación del bitcoin en el país representa un fracaso y solo para 17 de cada 100 esta constituye un éxito.

Estos resultados muestran que la población salvadoreña tiene una opinión bastante crítica hacia esta política económica promovida por el actual Gobierno y hacia las decisiones gubernamentales que se han tomado para impulsarla en el país.

Por otra parte, 77 de cada 100 salvadoreños sostienen que su situación económica familiar no ha experimentado cambios con la aprobación del bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador.

Es claro que, pese a la aceptación de la gestión del presidente Bukele, el bitcoin es un tema que registra una contundente desaprobación popular. Una muestra de ello es la baja calificación ciudadana que recibe esta medida en el presente estudio de opinión.

Gráfico 5

En lo que va del año 2022, ¿ha utilizado bitcoin alguna vez para comprar o pagar algo o no lo ha utilizado?

(En porcentajes)

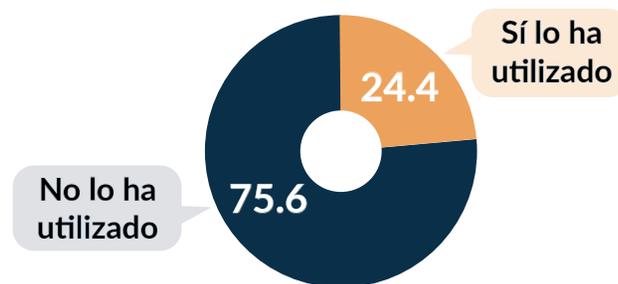


Figura 2

Con la aprobación del bitcoin como moneda de curso legal, ¿su situación económica familiar ha mejorado, ha seguido igual o ha empeorado?

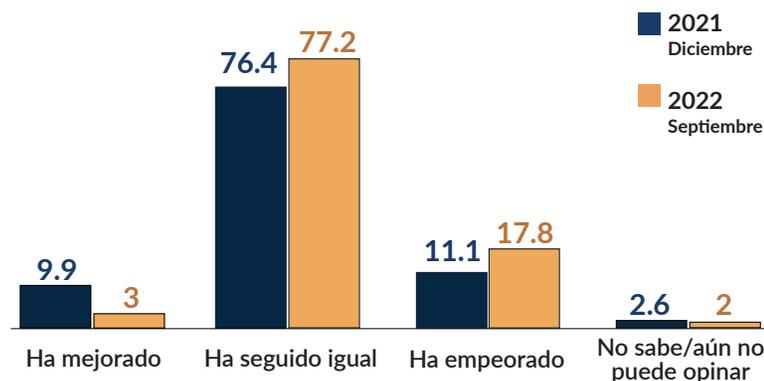
(En porcentajes)



Gráfico 6

Situación económica familiar con la aprobación del bitcoin Comparativo 2021 - 2022

(En porcentajes)



## Aproximadamente 77 de cada 100 salvadoreños opinan que la implementación del bitcoin en el país ha sido un fracaso

Al solicitar a la población salvadoreña que calificara con una nota del 0 al 10 la decisión del Gobierno de implementar el uso del bitcoin como moneda de curso legal en el país, se registró una nota promedio de **4.61**.

Los resultados de esta investigación muestran que el 61.3% de la población salvadoreña reprueba la decisión del Gobierno de implementar el uso del bitcoin, mientras que el 38.7% de la población salvadoreña aprueba esta decisión.

Un análisis bivariado de la calificación otorgada a la implementación de esta política pública revela la

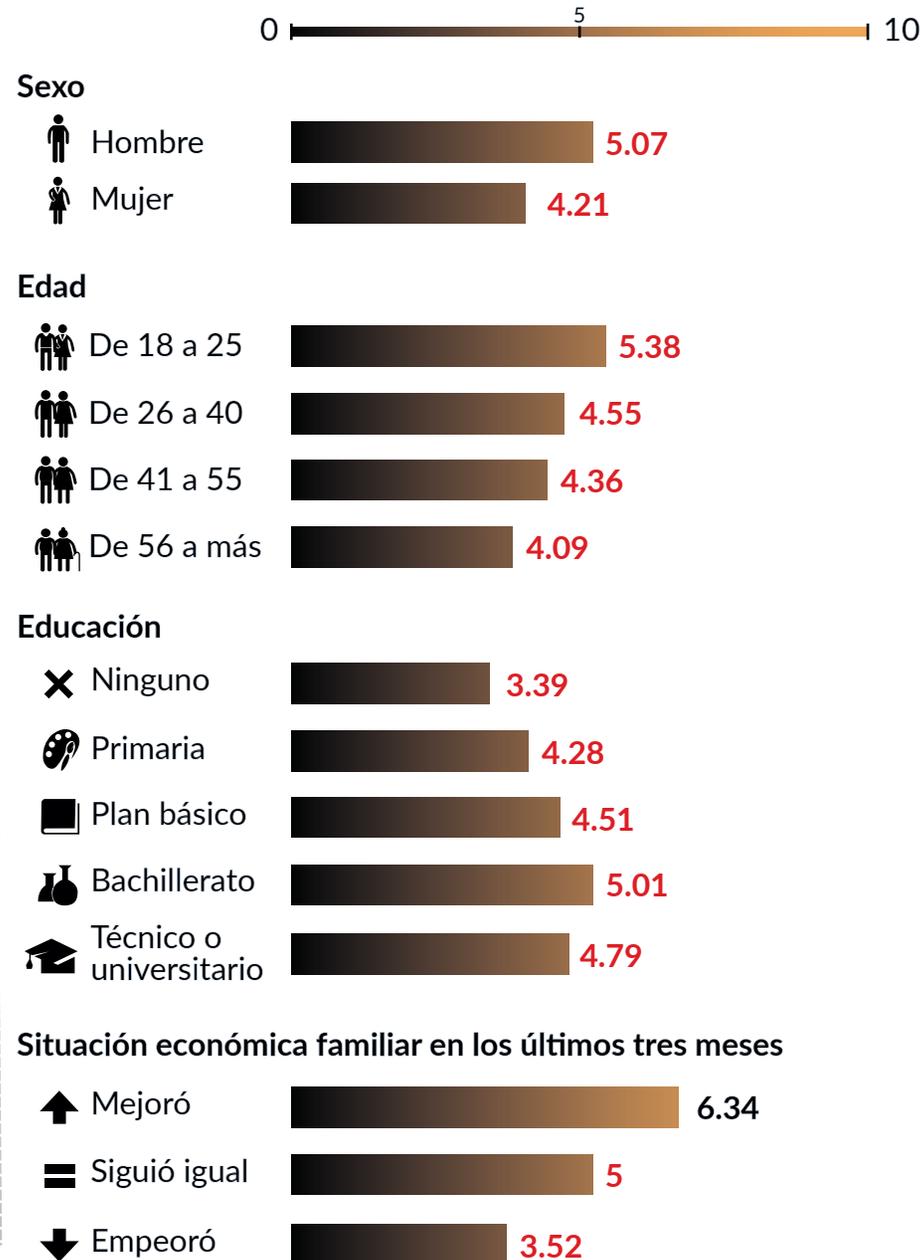
existencia de variaciones estadísticamente significativas según el sexo, la edad y el nivel educativo de las personas encuestadas, así como según su percepción sobre su situación económica familiar en los últimos meses.

Así, las personas que registran las calificaciones más bajas ante la decisión del Gobierno de implementar el bitcoin son: las mujeres (4.21), las personas de 56 años o más (4.09), las personas que no cuentan con educación formal (3.39) y aquellos que consideran que su situación económica familiar ha empeorado en los últimos tres meses (3.52).

La población salvadoreña califica con un **4.61** la decisión del Gobierno de implementar el bitcoin en el país

Figura 3

Nota otorgada por la ciudadanía a la decisión del Gobierno de implementar el bitcoin como moneda de curso legal en el país  
Escala 0-10



# VALORACIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

Otro de los aspectos analizados en este estudio es la valoración de la ciudadanía sobre la prolongación del Régimen de Excepción en el país. Según mediciones previas realizadas por el Iudop, a diferencia de la implementación del bitcoin en el país, esta es una medida con bastante popularidad entre la población.

En primer lugar, en este sondeo, 56 de cada 100 salvadoreños afirman que no hay presencia de pandillas en el lugar en el que residen y 88 de cada 100 sostienen que el accionar de las pandillas en el país ha disminuido con el actual Régimen de Excepción. Por otro lado, 76.6% considera que la población salvadoreña está algo o muy protegida frente a la delincuencia con el Régimen de Excepción. Además, un 75.9% dijo sentirse seguro con el Régimen de Excepción, mientras que 11 de cada 100 se sienten inseguros. A este último grupo se le consultó la principal razón por la que se siente inseguro con este decreto, a lo que cerca de la cuarta parte de

ellos (24.8%) señaló que era porque con el Régimen de Excepción se están capturando a personas inocentes de forma arbitraria; casi la quinta parte de este grupo (18.6%) señaló que era porque percibe que siempre hay delincuencia e inseguridad en las calles. Un 15.2% respondió que se sentía inseguro debido al acoso de las autoridades hacia jóvenes y hombres, y una proporción similar señaló que se sentía inseguro debido al abuso policial y militar. El 10.3% dentro del grupo de salvadoreños que se siente inseguro indicó que se siente de esa forma debido a que, con el Régimen de Excepción, ya no existen garantías procesales para los detenidos.

Llama la atención que, al consultar a la población sobre el respeto a los derechos humanos en el país durante la vigencia del Régimen, existe una opinión dividida al respecto. Así, 36.3% indicó que el respeto a los derechos humanos ha mejorado, mientras que el 37.6% sostuvo que seguía igual y un 23.1% señaló que había empeorado.

Tabla 3

¿Cómo diría que se siente con el Régimen de Excepción?  
(En porcentajes)

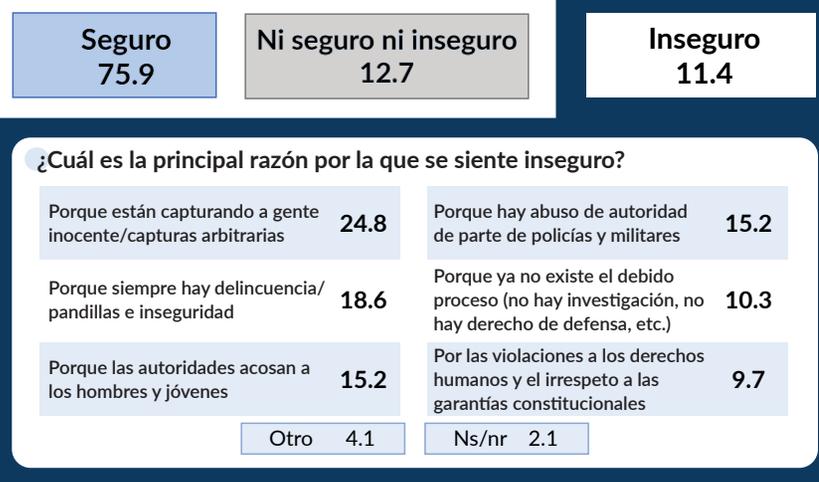


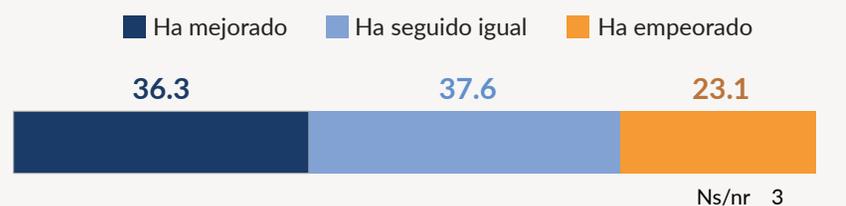
Gráfico 7

¿Qué tanto cree que, con el Régimen de Excepción, la población salvadoreña está protegida frente a la delincuencia?  
(En porcentajes)



Gráfico 8

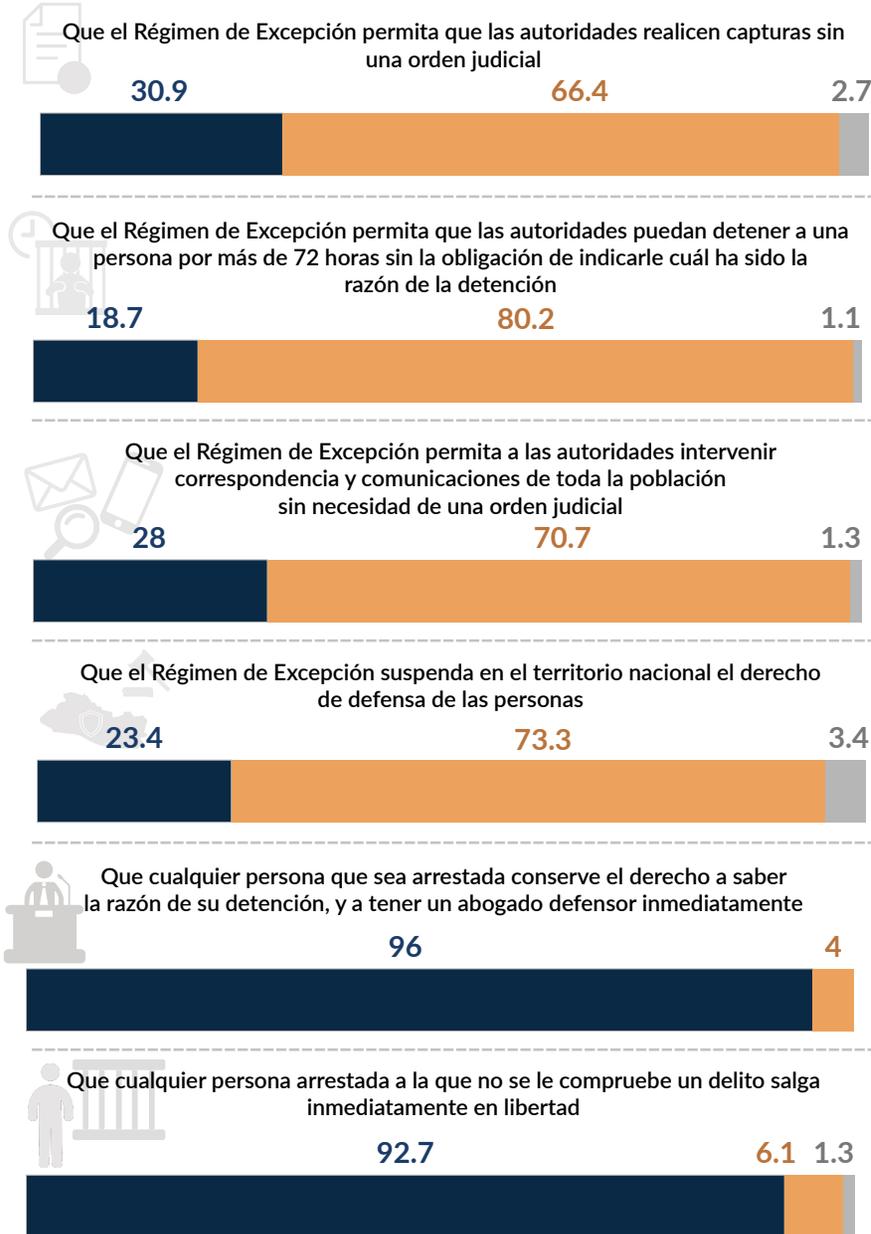
¿Durante la vigencia del Régimen de Excepción el respeto por los derechos humanos en el país: ha mejorado, ha empeorado o ha seguido igual?  
(En porcentajes)





**Gráfico 9**  
**Acuerdo o desacuerdo con acciones referidas a garantías constitucionales**  
**(En porcentajes)**

■ De acuerdo    ■ En desacuerdo    ■ No sabe, no responde



Por otra parte, los datos muestran que, pese a que el sentimiento de seguridad ha mejorado y la percepción sobre el control de las pandillas en los territorios ha disminuido, la población expresa en este estudio su desacuerdo con algunos procedimientos realizados por las autoridades en el marco del Régimen de Excepción.

Así, 66 de cada 100 salvadoreños sostienen que están en desacuerdo con que durante el Régimen las autoridades realicen capturas sin una orden judicial. Además, 80 de cada 100 salvadoreños señalaron en este estudio estar en desacuerdo con que el Régimen permita a las autoridades detener a una persona por más de 72 horas sin la obligación de indicarle cuál ha sido la razón del arresto. Además, 70 de cada 100 salvadoreños están en desacuerdo con que el Régimen de Excepción permita que las autoridades intervengan correspondencia y comunicaciones de toda la población sin necesidad de una orden judicial, y 73 de cada 100 salvadoreños están en desacuerdo con que el Régimen de Excepción suspenda el derecho de

defensa de forma general en el país. En esta misma línea, de forma contundente, 96 de cada 100 salvadoreños indicaron estar de acuerdo con la afirmación: “cualquier persona que sea arrestada siempre debe conservar el derecho a saber la razón de su detención, y a tener un abogado defensor inmediatamente” y 93 de cada 100 están de acuerdo con que “cualquier persona arrestada a la que no se le compruebe un delito debe salir inmediatamente en libertad”.

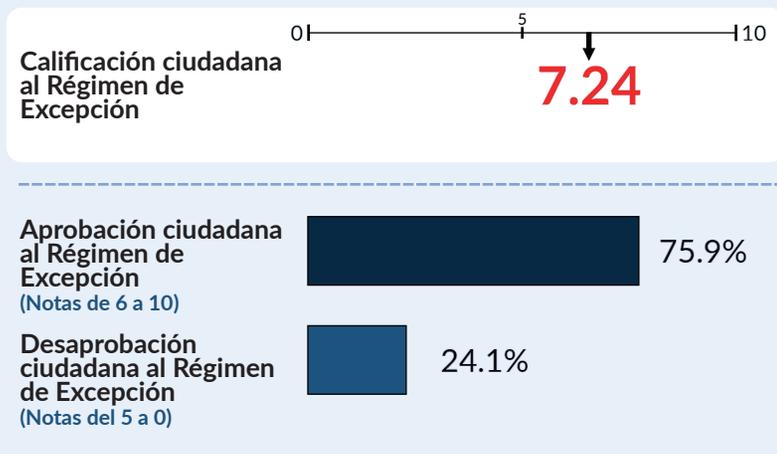
En términos comparativos, los datos muestran que, en contraste con el estudio de opinión sobre el Régimen de Excepción que el Iudop realizó en abril-mayo de este año, la proporción de personas que han señalado estar en desacuerdo con que el Régimen de Excepción permita que las autoridades capturen personas sin orden judicial se ha incrementado en 18 puntos porcentuales, pasando de un 48.3% a un 66.4%.

Con los ítems anteriores se construyó un índice de apoyo al respeto de garantías constitucionales durante el Régimen de Excepción, que registró un





**Gráfico 10**  
**Evaluación ciudadana al Régimen de Excepción**



promedio alto entre la población salvadoreña, con un valor de 82.24 en una escala de 0 a 100, en la que los valores más cercanos a 0 indican ningún apoyo y los valores más cercanos a 100 indican total respaldo al respeto de dichas garantías.

Los datos revelan que el promedio del índice de apoyo ciudadano al respeto de las garantías constitucionales aumenta entre las personas con estudios de bachillerato (84.73), entre las personas que tienen una nula exposición a noticias (87.2), entre las personas del estrato obrero (83.16), entre las mujeres (85.02), entre los que reprueban el Régimen de Excepción (93.28), entre quienes sienten temor por el

futuro del país (92.57) y entre los que se sienten inseguros con el Régimen de Excepción (95.16).

Por otro lado, la calificación que recibe en esta oportunidad el Régimen de Excepción es de 7.24. Esta nota es más baja que la registrada en abril-mayo de este mismo año (7.99). En esta oportunidad, el 75.9% de la población aprueba la medida y el 24.1% la reprueba.

Al profundizar en el análisis, los resultados de este estudio revelan que, a pesar de que la calificación promedio al Régimen de Excepción es alta, esto no implica que sea uniforme; existen variaciones en la calificación, especialmente

a partir del apoyo ciudadano de respeto a las garantías constitucionales indagado en esta encuesta.

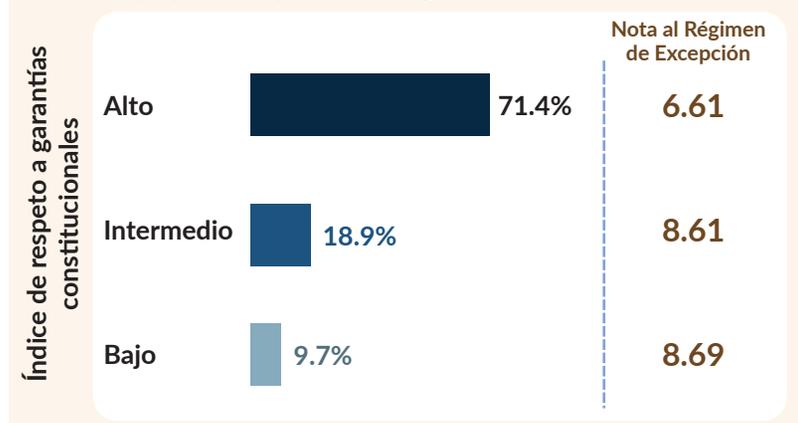
Al construir un índice de apoyo al respeto de las garantías constitucionales durante la vigencia del Régimen de Excepción con los ítems que se ilustran en el Gráfico 9 y contrastarlo con la calificación que la población le brinda a esta medida existen hallazgos relevantes.

En primer lugar, la evidencia empírica permite afirmar que, en la medida en que la población brinda en un mayor apoyo al respeto de las garantías constitucionales, menor es la calificación que recibe el Régimen de Excepción y

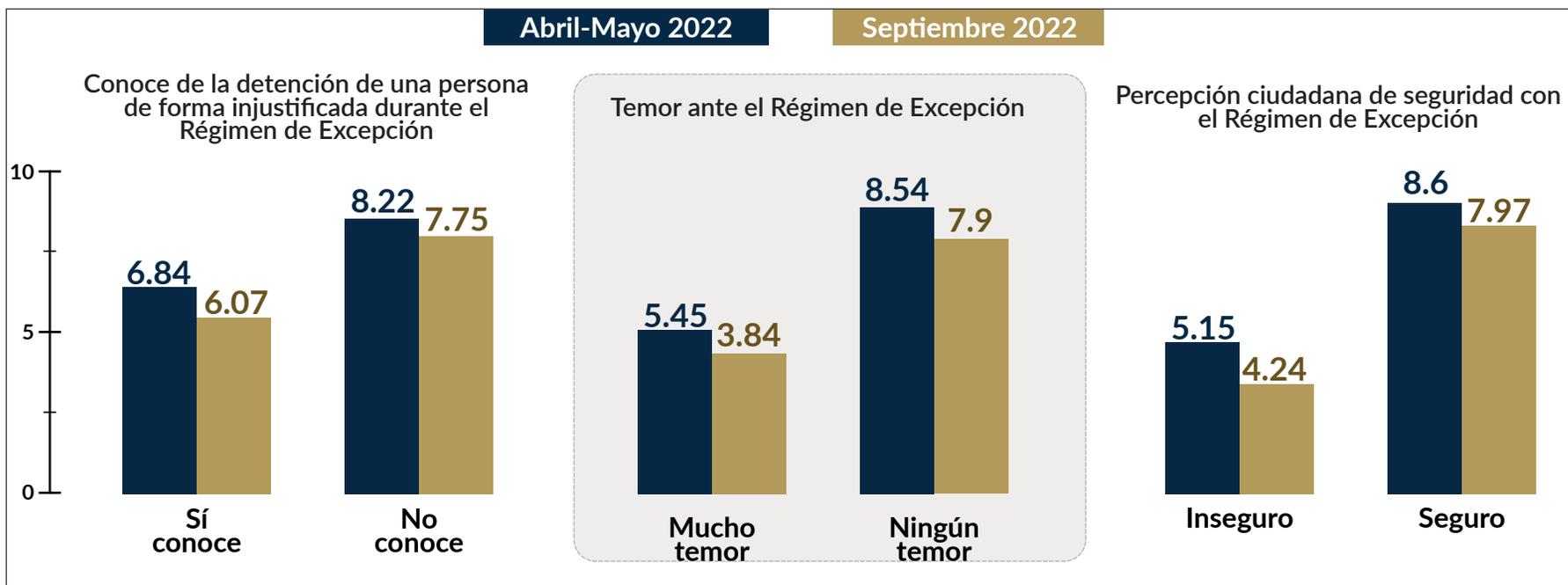
viceversa. En segundo lugar, el 71.4% de la población registra un alto nivel de apoyo a las garantías constitucionales durante el Régimen de Excepción, otorgándole una nota de 6.61 a esta medida, mientras que el 9.7% de la población, que registra un bajo nivel de apoyo al respeto de las garantías constitucionales, le brinda una nota de 8.69 al Régimen de Excepción.

En tercer lugar, es llamativo encontrar que un 36.9% de la población salvadoreña registra el puntaje más alto posible dentro del índice de apoyo al respeto a las garantías constitucionales (100). Y este grupo de ciudadanos reprueba el Régimen, calificándolo con un 5.94.

**Gráfico 11**  
**Evaluación ciudadana al Régimen de Excepción según índice de apoyo al respeto de las garantías constitucionales**



**Figura 4**  
**Variaciones estadísticamente significativas de la calificación ciudadana otorgada al Régimen de Excepción según temor, percepción de la seguridad y conocimiento de la detención injustificada de una persona (Calificaciones en escala 0-10)**



Los datos muestran que los ciudadanos que conocen de la detención injustificada de una persona en el marco del Régimen de Excepción califican esta medida con una nota de 6.07, la cual es inferior al promedio. También el sentimiento de temor hacia el Régimen de Excepción es una variable asociada a la calificación de esta medida. Así, quienes expresaron algún o mucho temor hacia el Régimen de Excepción reprueban esta medida, otorgándole 5.52 y 3.84 de nota, respectivamente. Quienes

sienten poco temor califican al Régimen con un 6.58 y quienes indicaron no sentir temor con esta medida represiva lo califican con un 7.9. De igual forma, las personas que se sienten inseguras con el Régimen lo reprueban, otorgándole un 4.24 de nota. Mientras que los que se sienten seguros le brindan una nota de 7.97, superior al promedio.

Por otro lado, el análisis bivariado permite afirmar que quienes consideran que la implementación del Régimen ha empeorado la

administración de justicia, los que opinan que esta medida ha deteriorado el respeto a los derechos humanos, y quienes piensan que la población está protegida en poco o en nada frente a la delincuencia con el Régimen de Excepción respaldan más la necesidad de buscar medidas distintas al Régimen. Por otra parte, cuando la población conoce directamente de la detención arbitraria de una persona en el marco del Régimen, la aprobación de esta medida tiene una

reducción de 17 puntos porcentuales (58.7%), respecto a la proporción general de aprobación (75.9%).

Además, el análisis multivariado permite identificar que las variables que más influyen en la aprobación ciudadana al Régimen de Excepción son la aprobación al trabajo tanto del presidente como de la Asamblea Legislativa.

# VICTIMIZACIÓN DURANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y EXPOSICIÓN A ABUSO POLICIAL Y MILITAR

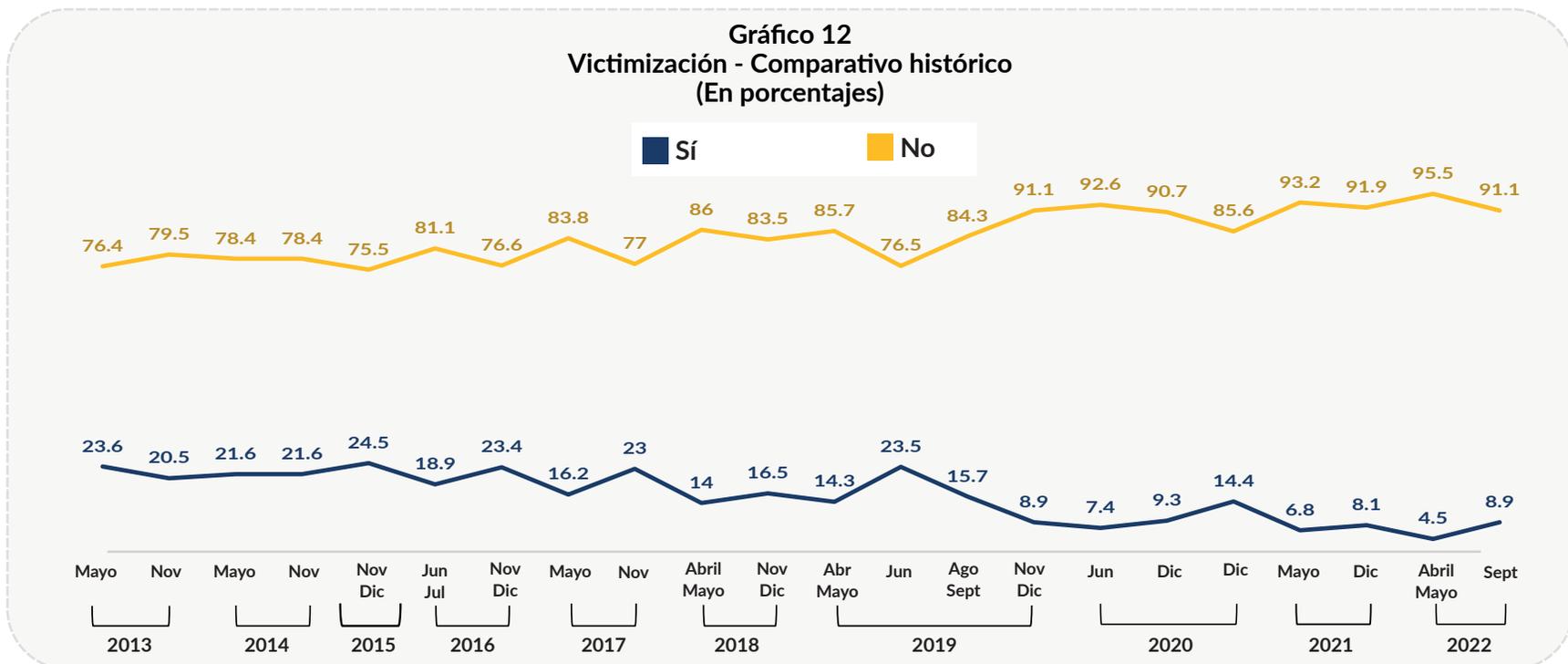
Este estudio también consultó a la población si, desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, había sido víctima directa de un hecho delictual, a lo que el 8.9% de la gente respondió afirmativamente y el 91.1% dijo que no había enfrentado esta situación. En perspectiva histórica, es interesante ver cómo la

victimización directa casi se ha duplicado en solo cuatro meses, respecto a la medición realizada por el ludop en el mes de abril-mayo del presente año. Además, los datos muestran que la mayor parte de los hechos delictuales de los cuales las personas fueron víctimas son principalmente delitos

patrimoniales como robos, hurtos y extorsiones; por ejemplo, el 81.4% de las personas que declararon haber sido víctimas de un hecho delictual durante la vigencia del Régimen de Excepción afirmó que sufrió un hurto; el 28.3% de las personas que fueron víctimas directas de un crimen en el marco de esta medida declararon haber sufrido amenazas. Proporciones más pequeñas de personas que fueron víctimas de un hecho delictual declararon haber sufrido robos, robos con arma de fuego, extorsión, daños a la

propiedad, agresiones físicas o violencia intrafamiliar, entre otros hechos delictuales mencionados.

Por otro lado, esta encuesta incluyó también algunos ítems para indagar la exposición de la población a abusos por parte de elementos policiales o militares. Es llamativo que casi la quinta parte de la población salvadoreña (18.7%) afirmara que había presenciado la detención arbitraria de una persona de parte de estos agentes de seguridad. Además, 5 de cada 100 salvadoreños



**Figura 4**  
Exposición a abuso policial o militar  
(En porcentajes)

	Sí	No
 <p>Ha visto que policías o soldados han detenido arbitrariamente a una persona</p>	18.7	81.3
 <p>Policías o soldados lo han intimidado o amedrentado</p>	5.3	94.7
 <p>Policías o soldados lo han amenazado a usted o a alguien que vive en esta casa con arrestarlo arbitrariamente</p>	5	95
 <p>Policías o soldados lo han amenazado con inventarle cargos falsos a usted o a alguien que vive en su casa</p>	4.7	95.3
 <p>Policías o soldados le han exigido dinero para que usted o alguien que vive en esta casa no sea arrestado de forma injustificada</p>	0.6	99.4

declararon abiertamente en este estudio que elementos policiales o militares los han amedrentado, los han amenazado con arrestar arbitrariamente a alguien de su hogar o los han amenazado con acusarlos de cargos falsos.

En relación con las capturas arbitrarias en el marco del Régimen de Excepción, 31 de cada 100 salvadoreños afirmaron que conocían directamente del caso de al menos una persona sin vínculos aparentes con pandillas que había sido detenida durante la vigencia

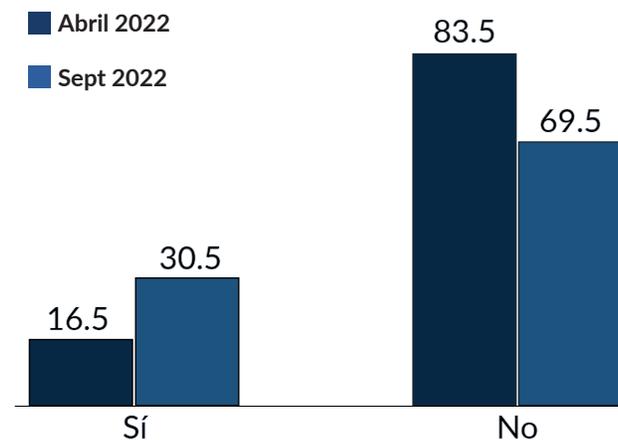
de esta medida. En comparación con mediciones anteriores realizadas por el Iudop, la proporción de ciudadanos que ha declarado conocer la detención injustificada de una persona ha aumentado 14 puntos porcentuales, pasando de 16.5% en abril-mayo de este año a 30.5% en el mes de septiembre.

Otro hallazgo relevante derivado de esta investigación está referido a algunas de las variables asociadas a la exposición de la población al abuso por parte de elementos policiales y militares, las cuales son la edad y el sexo

de los encuestados, así como la experiencia de victimización directa durante la vigencia del Régimen de Excepción.

Al respecto, las personas de 18 a 25 años de edad, los hombres y las personas que declararon haber sido víctimas de un hecho delictual mientras ha estado vigente esta medida son quienes reportaron en mayor medida haber presenciado o haber experimentado directamente abusos por parte de los elementos policiales y militares.

**Gráfico 13**  
¿Conoce usted el caso de alguna persona que no tenga vínculos aparentes con pandillas y que haya sido detenida durante el Régimen de Excepción de forma injustificada?  
(En porcentajes)



# EVALUACIÓN CIUDADANA DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DURANTE LA VIGENCIA DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

Finalmente, la evidencia empírica recolectada en este estudio deja claro que, con la entrada en vigencia del Régimen de Excepción, las principales entidades de justicia han experimentado una mejora en la forma en que la población salvadoreña valora su imagen y el trabajo realizado en estos meses. Al solicitar a la gente que evaluara en una escala de 0 a 10 el trabajo

que estas entidades han realizado durante la vigencia del Régimen de Excepción, las instituciones que obtuvieron las calificaciones más altas fueron la Policía Nacional Civil (7.46) y la Fuerza Armada (7.64). Es interesante ver que, si bien la población salvadoreña evalúa positivamente el trabajo realizado por todas las entidades por las que se

consultó durante el periodo de vigencia del Régimen, son la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la República las entidades que registran un incremento de más de un punto dentro de la escala 0-10, en comparación con la calificación obtenida por estas instituciones en un estudio del Iudop de diciembre de 2021.

El trabajo realizado por el presidente de la República durante el Régimen de Excepción recibe en este sondeo una nota de 7.84. Aunque esta calificación es mayor a la registrada por su

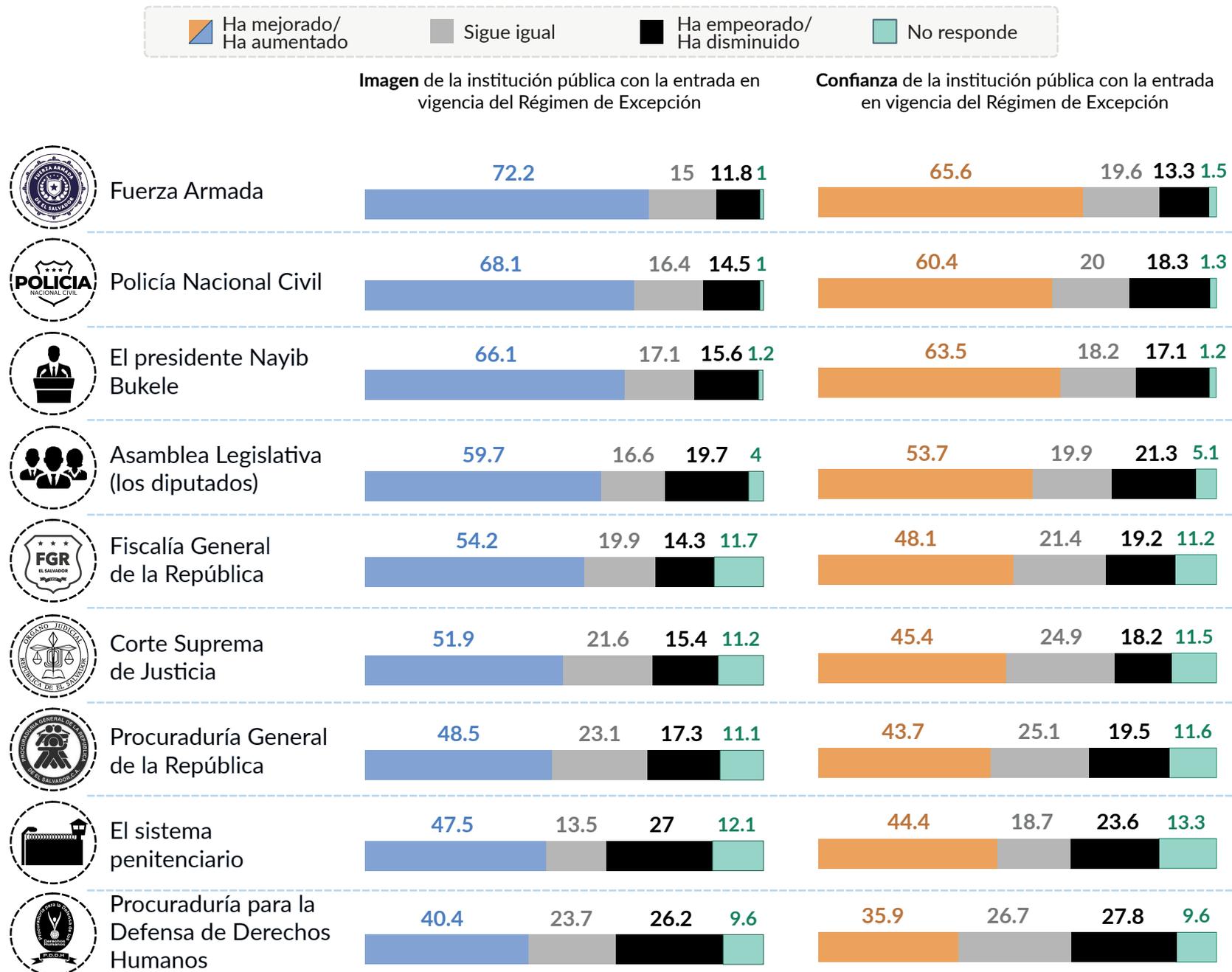
trabajo al cierre de 2021 (7.54), el valor de esta variación es pequeño (0.3).

Por otra parte, aunque todas las entidades de justicia y seguridad han tenido una mejora en su imagen pública durante la aplicación del Régimen de Excepción, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el sistema penitenciario y la Procuraduría General de la República destacan por ser las que registran los menores porcentajes de mejora en la confianza e imagen pública, en comparación con el resto de entidades.

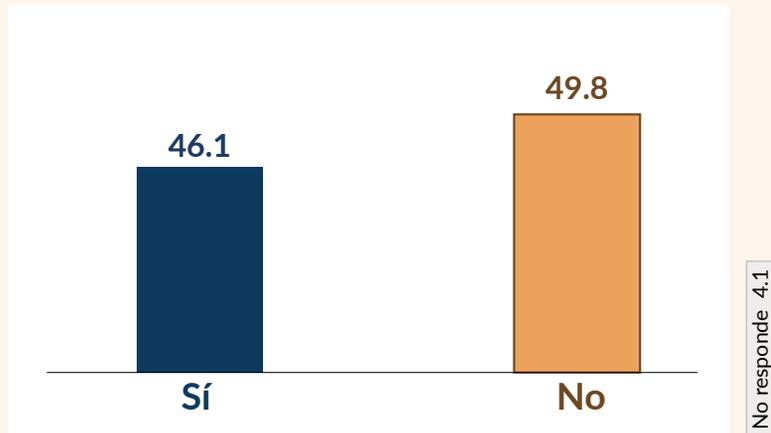
**Figura 5**  
Nota otorgada al trabajo de algunas instituciones públicas desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción (En porcentajes)



**Gráfico 14**  
**Imagen y confianza percibida por la ciudadanía en las instituciones públicas desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción**  
 (En porcentajes)



**Gráfico 16**  
 ¿Cree que con el Régimen de Excepción se resolverá de una vez por todas el problema de las pandillas en el país?  
 (En porcentajes)



En contraste, la PNC, la Fuerza Armada y el presidente Nayib Bukele no solo han mejorado su imagen ante más del 60% de la población, sino que además ha aumentado la confianza pública que se les otorga, en esta misma proporción.

### En resumen

La presente encuesta de coyuntura de la UCA refleja que la percepción de la población salvadoreña sobre el incremento del costo de la vida en el país es cada vez más apremiante para las y los salvadoreños.

Pese al discurso oficial sobre la inflación, de forma contundente la población salvadoreña sostiene que los precios de los productos más esenciales de la canasta básica han aumentado en los últimos tres meses.

Además, es llamativo que, en los últimos tres meses, dos quintas partes de la población salvadoreña declaren abiertamente en este estudio que debieron solicitar préstamos a otras personas para solventar sus compromisos familiares del mes, y una tercera parte sostenga que su situación económica familiar ha empeorado principalmente

por el alto costo de la vida. Estos datos evidencian la fragilidad de los presupuestos familiares de la población salvadoreña ante un escenario de constante alza de precios.

Por otra parte, la evidencia empírica muestra que la implementación del bitcoin es la política pública menos popular de este Gobierno, pese al silencio de las autoridades sobre este tema.

En lo que respecta al Régimen de Excepción, aunque la mayoría de la población continúa respaldándolo; los datos muestran que esta medida represiva recibe una calificación baja entre quienes reprueban el trabajo de las principales instituciones de seguridad y justicia.

Además, los datos han revelado que la calificación al Régimen de Excepción está asociada con el apoyo ciudadano al respeto de las garantías constitucionales. Más de la mitad de la población registra un amplio respaldo al respeto de estas garantías, y un análisis más detallado ha demostrado que en la medida en que el apoyo a que se respeten las garantías constitucionales aumenta, el Régimen recibe una calificación más baja y viceversa.

Finalmente, entre las entidades por las cuales se consultó en este estudio, las que más han capitalizado opiniones favorables durante la vigencia del Régimen de Excepción son la PNC, la FAES y el presidente. Sin embargo, es la Fuerza Armada la entidad que registra una proporción más alta de personas que sostienen que se ha incrementado confianza en la entidad castrense y que ha mejorado la imagen que tenían de ella, durante la vigencia del Régimen, respecto al resto de entidades del sistema de seguridad y justicia consultadas. Estos resultados son incluso más favorables que las variaciones registradas en esos indicadores que obtiene el presidente de la República.

Pese a la opinión favorable que prevalece respecto a la PNC y la FAES, es preocupante que la proporción de personas que han sido víctimas de un hecho delincinencial se haya duplicado en solo 4 meses y que, de igual forma, la exposición de la población al abuso militar y policial durante la vigencia del Régimen haya aumentado.

**Antiguo Cuscatlán, 18 de octubre de 2022.**

# I. Resultados generales

**Tabla 1**  
Actualmente, ¿usted simpatiza con algún partido político: sí o no?

	Porcentaje
Sí	15.5
No	84.5

**Tabla 2**  
¿Podría decirme con cuál partido político simpatiza usted?

[Solo para quienes respondieron que actualmente simpatizan con algún partido político]

n=196

	Porcentaje
Arena	1.5
FMLN	10.2
Nuevas Ideas	80.1
GANA	2
PDC	0.5
PCN	3.1
No sabe, no responde	2.6

**Tabla 3**  
En su opinión, ¿cuál es el principal problema que enfrenta actualmente El Salvador?

	Porcentaje
Ninguno	5.4
Economía	28.1
Desempleo	13.2
Delincuencia	11
Alto costo de la vida	10.4
Pobreza	6.7
Pandillas/maras	5.5
El Régimen de Excepción y las detenciones arbitrarias de inocentes	3.4
Inseguridad	2.8
Corrupción	1.5
Mal sistema educativo	1.3
Violencia	1.3
El abuso/concentración del poder del Gobierno	0.9
La Pandemia por COVID-19	0.7
Otro problema	4.1
No sabe, no responde	3.6

**Tabla 4**  
Y de los principales problemas que enfrenta el país, ¿cuál es el problema que a usted le afecta más?

	Porcentaje
Ninguno	12.6
Economía	26.9
Alto costo de la vida	18.2
Desempleo	15.9
Delincuencia	7.3
Pobreza	4.3
Inseguridad	3.5
Pandillas/maras	2.2
El Régimen de Excepción y las detenciones arbitrarias de inocentes	1.5
Mal servicio de transporte público/tráfico/mala infraestructura vial	1.5
Mal sistema de salud	1.2
La pandemia por COVID-19	0.8
Otro problema	2.5
No sabe, no responde	1.6

**Tabla 5**

En su opinión, ¿los precios de la canasta básica (como el frijol, el maíz, el azúcar, la leche o los huevos) durante los últimos tres meses: han aumentado, han disminuido o han seguido igual?

	Porcentaje
Han aumentado	89.5
Han disminuido	1.1
Han seguido igual	9.4

**Tabla 6**

Durante los últimos tres meses, ¿qué tanto percibe usted que ha aumentado el costo de la vida en El Salvador: mucho, algo, poco o nada?

	Porcentaje
Mucho	68.5
Algo	17.9
Poco	12.7
Nada	0.9

**Tabla 7**

Durante los últimos tres meses, ¿usted o alguna persona que vive en esta casa tuvo que pedir prestado a otra persona para poder cumplir con los compromisos mensuales del hogar (comida, recibos, pago de casa, etc.)?

	Porcentaje
Sí	40.3
No	59.7

**Tabla 8**

Ahora bien, en los últimos tres meses, ¿su situación económica familiar mejoró, empeoró o siguió igual?

	Porcentaje
Mejóro	6.9
Empeoró	32.5
Siguió igual	60.6

**Tabla 9**

¿Por qué cree usted que su economía familiar mejoró? [Solo para quienes respondieron que su economía familiar mejoró en los últimos tres meses] n= 88

	Porcentaje
Porque ha podido conseguir empleo/alguien de la familia consiguió empleo	52.3
Porque han aumentado sus ingresos	12.5
Porque tiene negocio propio/las ventas del negocio han aumentado	5.7
Porque hay más trabajo/fuentes de empleo	5.7
Porque tiene estabilidad económica	4.5
Porque reciben remesas	3.4
Porque hay más seguridad en las calles (salen a trabajar con seguridad, ya no pagan extorsiones, etc.)	3.4
Porque han quitado impuestos a la gasolina	2.3
Por las ayudas que ha dado el Gobierno (los \$300 en pandemia, los \$30 en bitcoin, las bolsas solidarias, etc.)	2.3
Otra razón	2.3
No sabe, no responde	5.7

**Tabla 10**

¿Por qué cree usted que su economía familiar empeoró? [Solo para quienes respondieron que su economía familiar empeoró en los últimos tres meses] n=409

	Porcentaje
Por el aumento de los precios de la canasta básica/alto costo de la vida	72.4
Porque no hay trabajo/hay menos oportunidades para conseguir trabajo	16.1
Por la reducción de ingresos/ salarios bajos	6.6
Por el aumento del recibo de energía eléctrica	2
Por el Régimen de Excepción, han arrestado a miembros del hogar	1.7
Otra razón	1.2

**Tabla 11**

¿Por qué cree usted que su economía familiar siguió igual? [Solo para quienes respondieron que su economía familiar siguió igual en los últimos tres meses] n= 769

	Porcentaje
Porque no ha visto ningún cambio en su economía	54.9
Porque no ha logrado encontrar empleo	12.4
Porque no ha sido beneficiado en el aumento de salario mínimo	7.2
Por el alto costo de la vida	5.7
Porque los miembros de la familia mantienen el mismo trabajo	5.1
Porque gastan solo lo necesario/han reducido los gastos familiares	3.9
Por lo bajos ingresos	2.9
Porque reciben remesas	1.4
Porque tienen negocio propio	1.3
Porque han podido cubrir todos sus gastos	1.2
Otra razón	1.8
No sabe, no responde	2.3



Tabla 12

En lo que va del año 2022, ¿usted ha utilizado bitcoin alguna vez para comprar o pagar algo o no lo ha utilizado?

	Porcentaje
Sí lo ha utilizado	24.4
No lo ha utilizado	75.6

Tabla 13

En junio de este año, el presidente Nayib Bukele anunció que su Gobierno realizó una nueva compra de bitcoin. Esta compra se suma a los millones de dólares de dinero público gastado en impulsar el bitcoin en el país. ¿Qué tan de acuerdo está usted con la decisión del Gobierno de continuar gastando dinero público para comprar bitcoin: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?

	Porcentaje
Muy de acuerdo	2
De acuerdo	19.6
Indeciso	13.9
En desacuerdo	48.8
Muy en desacuerdo	15.8

Tabla 14

Y, ¿considera que el Gobierno del presidente Nayib Bukele debe seguir gastando dinero público para comprar bitcoin: sí o no?

	Porcentaje
Sí	14.9
No	77.1
No sabe	6.1
No responde	1.9

Tabla 15

En su opinión, ¿la implementación del bitcoin en el país ha sido un éxito o un fracaso?

	Porcentaje
Ha sido un éxito	16.5
Ha sido un fracaso	65.5
No sabe, no responde	18

Tabla 16

Ahora bien, con la aprobación del bitcoin como moneda de curso legal, ¿usted diría que su situación económica familiar ha mejorado, ha seguido igual o ha empeorado?

	Porcentaje
Ha mejorado	3
Ha seguido igual	77.2
Ha empeorado	17.8
No sabe	2

Tabla 17

En una escala del 0 al 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor, ¿qué nota le daría a la decisión del Gobierno del presidente Nayib Bukele de implementar el uso del bitcoin como moneda de curso legal en el país?

	N	Promedio	Mediana	Desviación típica
Nota	1193	4.61	5	3.00



**Tabla 18**  
Con el Régimen de Excepción, ¿usted diría que se siente: seguro o inseguro?

	Porcentaje
Seguro	75.9
Inseguro	11.4
Ni seguro, ni inseguro	12.7

**Tabla 19**  
¿Cuál es la principal razón por la que usted se siente inseguro?  
[Solo para quienes respondieron que se sienten inseguros con el Régimen de Excepción]  
n=145

	Porcentaje
Porque están capturando a gente inocente/capturas arbitrarias	24.8
Porque siempre hay delincuencia/pandillas e inseguridad	18.6
Porque las autoridades acosan a los hombres y jóvenes	15.2
Porque hay abuso de autoridad de parte de policías y militares	15.2
Porque ya no existe el debido proceso (no hay investigación, no hay derecho de defensa, hay acusaciones falsas, etc.)	10.3
Por las violaciones a los derechos humanos y el irrespeto a las garantías constitucionales	9.7
Otro	4.1
No sabe, no responde	2.1

**Tabla 20**  
Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿qué tanta presencia de pandillas cree que hay en el lugar donde usted vive: mucha, alguna, poca o ninguna?

	Porcentaje
Mucha	1.1
Alguna	5.2
Poca	32.3
Ninguna	55.6
No aplica, la persona encuestada indicó que no hay presencia de pandillas en el lugar donde vive	5.8

**Tabla 21**  
Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿usted cree que la administración de justicia en el país: ha mejorado, ha empeorado o ha seguido igual?

	Porcentaje
Ha mejorado	68.5
Ha empeorado	8.7
Ha seguido igual	20.8
No sabe, no responde	2

**Tabla 22**  
Considera que, con el Régimen de Excepción, es seguro o inseguro para las personas poder dar su opinión sincera sobre el Gobierno y el presidente, sin temor a sufrir consecuencias negativas por expresarse?

	Porcentaje
Seguro	56.7
Inseguro	29.4
Ni seguro, ni inseguro	11.4
No sabe, no responde	2.4

**Tabla 23**  
¿Considera usted que durante la vigencia del Régimen de Excepción el respeto por los derechos humanos en el país: ha mejorado, ha empeorado o ha seguido igual?

	Porcentaje
Ha mejorado	36.3
Ha empeorado	23.1
Ha seguido igual	37.6
No sabe, no responde	3

**Tabla 24**  
¿Qué tanto cree usted que, con el Régimen de Excepción, la población salvadoreña está protegida frente a la delincuencia: mucho, algo, poco o nada?

	Porcentaje
Mucho	48
Algo	28.6
Poco	19.2
Nada	4.2

**Tabla 25**  
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que el Régimen de Excepción permita que las autoridades realicen capturas sin una orden judicial?

	Porcentaje
De acuerdo	30.9
En desacuerdo	66.4
No sabe	1.3
No responde	1.4



Tabla 26

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que el Régimen de Excepción permita que las autoridades puedan detener a una persona por más de 72 horas sin la obligación de indicarle cuál ha sido la razón de la detención?

	Porcentaje
De acuerdo	18.5
En desacuerdo	79.5
No sabe, no responde	2

Tabla 27

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que el Régimen de Excepción permita a las autoridades intervenir correspondencia y comunicaciones de toda la población sin necesidad de una orden judicial?

	Porcentaje
De acuerdo	27.8
En desacuerdo	70.3
No sabe, no responde	1.9

Tabla 28

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que el Régimen de Excepción suspenda en el territorio nacional el derecho de defensa de las personas?

	Porcentaje
De acuerdo	23.4
En desacuerdo	73.3
No sabe	1.7
No responde	1.7

Tabla 29

¿Ha sido usted víctima directa de algún hecho como robo, extorsión o renta, amenazas o de otro hecho delictual mientras ha estado en vigencia el Régimen de Excepción (es decir del 27 de marzo a la fecha)?

	Porcentaje
Sí	8.9
No	91.1

Tabla 30

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de robo sin arma, sin agresión o amenaza física (hurto)?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delictual]  
n=113

No n= 21	Sí n= 92	¿Cuántas veces?	
18.6	81.4	Una vez	89.1
		Dos veces	8.7
		Tres veces	2.2

Tabla 31

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de robo sin arma, con agresión o amenaza física?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delictual]  
(En porcentaje)  
n=113

No n=102	Sí n= 11	¿Cuántas veces?	
90.3	9.7	Una vez	90.9
		Tres veces	9.1

Tabla 32

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sufrido el homicidio/asesinato de un familiar?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delictual]  
(En porcentaje)  
n=113

No n=110	Sí n= 3	¿Cuántas veces?	
97.3	2.7	Una vez	33.3
		Dos veces	66.7

Tabla 33

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de robo con arma de fuego?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delictual]  
(En porcentaje)  
n=113

No n=104	Sí n= 9	¿Cuántas veces?	
92	8	Una vez	44.4
		Dos veces	55.6

Tabla 34

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de lesiones (heridas) con arma de fuego?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delictual]  
n=113

	Porcentaje
Sí	0
No	100



**Tabla 35**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sufrido la desaparición de un familiar o una persona cercana a usted?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=112	Sí n= 1	¿Cuántas veces?	
99.1	0.9	Una vez	100

**Tabla 36**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de extorsión o renta?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=103	Sí n= 10	¿Cuántas veces?	
91.2	8.8	Una vez	20
		Dos veces	10
		Tres veces	10
		Cinco veces	10
		Seis veces	50

**Tabla 37**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de amenazas?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=81	Sí n= 32	¿Cuántas veces?	
71.7	28.3	Una vez	84.4
		Dos veces	9.4
		Cinco veces	3.1
		Siete veces	3.1

**Tabla 38**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de violación o asalto sexual?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=112	Sí n= 1	¿Cuántas veces?	
99.1	0.9	Una vez	100

**Tabla 39**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de secuestro?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

n=113

		Porcentaje
Sí		0
No		100

**Tabla 40**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de agresión física sin robo?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=108	Sí n= 5	¿Cuántas veces?	
95.6	4.4	Una vez	20
		Dos veces	20
		Tres veces	40
		Cinco veces	20

**Tabla 41**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de agresión sexual (tocamientos sin su consentimiento, etc.)?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

n=113

		Porcentaje
Sí		0
No		100

**Tabla 42**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de daños a la propiedad?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=105	Sí n= 8	¿Cuántas veces?	
92.9	7.1	Una vez	62.5
		Dos veces	25
		Diez veces	12.5

**Tabla 43**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de violencia intrafamiliar (maltrato físico, verbal o psicológico)?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincencial]

(En porcentaje)

n=113

No n=109	Sí n= 4	¿Cuántas veces?	
96.5	3.5	Tres veces	25
		Ocho veces	25
		Diez veces	50

**Tabla 44**

Durante la vigencia del Régimen de Excepción, es decir, desde el 27 de marzo a la fecha, ¿usted ha sido víctima de otro delito?

[Solo para quienes respondieron que han sido víctimas directas de algún hecho delincuencia]  
(En porcentaje)

n=113

No n=112	Sí n=1	Cuál	¿Cuántas veces?	
99.1	0.9	Estafa	Una vez	100

**Tabla 45**

En general, ¿cree usted que con el actual Régimen de Excepción el accionar de las pandillas en el país: ha aumentado, ha disminuido o ha seguido igual?

	Porcentaje
Ha aumentado	1
Ha disminuido	88.4
Ha seguido igual	10.5

**Tabla 46**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿han colocado algún nuevo puesto policial en su colonia?

	Porcentaje
Sí	7.3
No	92.7

**Tabla 47**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿ha habido presencia de soldados o policías de forma permanente o con mayor frecuencia en su colonia?

	Porcentaje
Sí	72.4
No	27.6

**Tabla 48**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿han habido cateos o requisas en las viviendas de su colonia?

	Porcentaje
Sí	41.3
No	57.2
No responde	1.5

**Tabla 49**

En este mismo periodo, aproximadamente, ¿cuántos cateos o requisas se han realizado en su colonia?

n= 524

[Solo para quienes respondieron que sí ha habido cateos o requisas en las viviendas de su colonia]

	Porcentaje
Una vez	11.6
Dos veces	24.6
Tres veces	16.2
Cuatro veces	8.6
Cinco veces	7.3
De seis a diez veces	7.4
De once a veinte veces	3.6
De veintiún veces a más	0.6
No recuerda	17.4
No responde	2.7

**Tabla 50**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿han habido capturas de personas en el lugar donde usted vive?

	Porcentaje
Sí	52.9
No	45.5
No responde	1.7

**Tabla 51**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿ha visto a algún policía maltratar físicamente (pegar o pisotear) a otra persona?

	Porcentaje
Sí	12.4
No	87.6

**Tabla 52**

En este mismo periodo, ¿cuántas veces ha visto a algún policía maltratar físicamente a otra persona?

n= 157

[Solo para quienes respondieron que sí han visto a un policía maltratar físicamente a otra persona]

	Porcentaje
Una vez	30.6
Dos veces	24.2
Tres veces	19.7
Cuatro veces	5.7
Cinco veces	5.1
De seis a diez veces	10.2
De once veces a más	1.9
No recuerda	2.5

**Tabla 53**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿ha visto a algún soldado maltratar físicamente (pegar o pisotear) a otra persona?

	Porcentaje
Sí	7.4
No	92.6

**Tabla 54**

En este mismo periodo, ¿cuántas veces ha visto a algún soldado maltratar físicamente a otra persona?

n= 94

[Solo para quienes respondieron que sí han visto a un soldado maltratar físicamente a otra persona]

	Porcentaje
Una vez	25.5
Dos veces	20.2
Tres veces	17
Cuatro veces	7.4
Cinco veces	7.4
De seis a diez veces	14.9
De once veces a más	4.3
No recuerda	2.1
No responde	1.1

**Tabla 55**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿algún policía lo maltrató físicamente o lo golpeó?

	Porcentaje
Sí	2.3
No	97.7

**Tabla 56**

En este mismo periodo, ¿cuántas veces lo maltrató la policía?

n= 29

[Solo para quienes respondieron que un policía lo maltrató físicamente o lo golpeó]

	Porcentaje
Una vez	48.3
Dos veces	24.1
Tres veces	13.8
Cuatro veces	10.3
No recuerda	3.4

**Tabla 57**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿algún soldado lo maltrató físicamente o lo golpeó?

	Porcentaje
Sí	1.1
No	98.9

**Tabla 58**

En este mismo periodo, ¿cuántas veces lo maltrató algún soldado?

n= 14

[Solo para quienes respondieron que un soldado lo maltrató físicamente o lo golpeó]

	Porcentaje
Una vez	57.1
Dos veces	14.3
Tres veces	14.3
Cuatro veces	7.1
No recuerda	7.1

**Tabla 59**

¿Conoce usted el caso de alguna persona que no tenga vínculos aparentes con pandillas y que haya sido detenida durante el Régimen de Excepción de forma injustificada?

	Porcentaje
Sí	30.5
No	69.5

**Tabla 60**

¿Cuántas personas conoce que hayan sido detenidas de forma injustificada?

n= 384

[Solo para quienes respondieron que conocen el caso de alguna persona que no tenga vínculos aparentes con pandillas y que haya sido detenida durante el Régimen de Excepción de forma injustificada]

	Porcentaje
Una persona	27.3
Dos personas	24
Tres personas	15.6
Cuatro personas	6.3
Cinco personas	7
De seis a diez personas	12
De once a veinte personas	4.7
De veintiún personas a más	0.5
No recuerda	2.6

**Tabla 61**

El 02 de septiembre las autoridades reportaron que se habían realizado más de 51 mil capturas desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción. Unos dicen que las capturas sirven para continuar con la estrategia de seguridad del Gobierno y otras personas dicen que las capturas continúan como parte de una campaña para mantener una buena imagen del Gobierno ante la población. ¿Usted qué cree?

	Porcentaje
Las capturas sirven para continuar con la estrategia de seguridad del Gobierno	58.9
Las capturas continúan como una campaña para mantener una buena imagen del Gobierno ante la población	34.8
No sabe, no responde	6.4

Tabla 62

El Régimen de Excepción en el país ha estado en vigencia desde el 27 de marzo. En una escala del 0 al 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor, ¿cómo calificaría usted la medida de imponer el Régimen de Excepción en el país por tanto tiempo?

	N	Promedio	Mediana	Desviación típica
Nota	1238	7.24	8	2.58

Tabla 63

El Régimen de Excepción ha sido prorrogado por las autoridades cinco veces desde el mes de abril de este año, algunos funcionarios públicos han declarado que esta medida estará vigente hasta acabar con las pandillas. ¿Usted qué opina: el Régimen de Excepción debe de prorrogarse por más tiempo o es necesario buscar otras medidas diferentes?

	Porcentaje
El Régimen de Excepción debe de prorrogarse por más tiempo	54
Es necesario buscar otras medidas diferentes	43.8
No sabe, no responde	2.2

Tabla 64

¿Qué tanto temor tiene usted ante el Régimen de Excepción: mucho temor, algún temor, poco o ningún temor?

	Porcentaje
Mucho temor	7
Algún temor	7.2
Poco temor	16
Ningún temor	69.8

Tabla 65

Y, ¿cómo cree usted que va a estar el país si continúa vigente el Régimen de Excepción por más tiempo: mejor, igual o peor?

	Porcentaje
Mejor	66.4
Igual	21.1
Peor	12.5

Tabla 66

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿lo han agredido verbalmente (insultado, ofendido, amenazado): sí o no?

	Porcentaje
Sí	5.2
No	94.8

Tabla 67

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿Le han pedido dinero de forma intimidatoria: sí o no?

	Porcentaje
Sí	1.6
No	98.4

Tabla 68

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿le han robado su billetera/cartera: sí o no?

	Porcentaje
Sí	3.7
No	96.3

Tabla 69

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿Le han robado su celular: sí o no?

	Porcentaje
Sí	4.5
No	95.5

Tabla 70

En este mismo periodo, ¿ha visto que le han robado la billetera, la cartera o el celular a otra persona: sí o no?

	Porcentaje
Sí	11
No	89

Tabla 71

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿lo han agredido físicamente (jaloneado, empujado, golpeado): sí o no?

	Porcentaje
Sí	2.8
No	97.2

Tabla 72

En este mismo periodo, ¿ha visto que han agredido físicamente (jaloneado, empujado o golpeado) a otra persona: sí o no?

	Porcentaje
Sí	9.5
No	90.5

**Tabla 73**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿le han hecho tocamientos indebidos: sí o no?

	Porcentaje
Sí	2.3
No	97.7

**Tabla 74**

En este mismo periodo, ¿ha visto que otra persona ha sufrido tocamientos indebidos: sí o no?

	Porcentaje
Sí	6.3
No	93.7

**Tabla 75**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿lo han amenazado con un cuchillo, navaja o punzón: sí o no?

	Porcentaje
Sí	1.9
No	98.1

**Tabla 76**

En este mismo periodo, ¿ha visto que han amenazado con un cuchillo, navaja o punzón a otra persona: sí o no?

	Porcentaje
Sí	3.7
No	96.3

**Tabla 77**

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿lo han amenazado con una pistola o arma de fuego: sí o no?

	Porcentaje
Sí	2
No	98

Tabla 78

	¿La imagen que usted tenía de_____ ha mejorado o ha empeorado con la entrada en vigencia del Régimen de Excepción?				Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿la confianza que tiene en _____ ha aumentado o ha disminuido?				En una escala del 0 al 10, donde 0 es la peor nota y 10 la mejor, ¿qué nota le daría al trabajo que ha realizado esa institución durante la vigencia del Régimen de Excepción?
	EN PORCENTAJE				EN PORCENTAJE				
	Ha empeorado	Sigue igual	Ha mejorado	No responde	Ha aumentado	Sigue igual	Ha disminuido	No responde	NOTA
Fiscalía General de la República	14.3	19.9	54.2	11.7	48.1	21.4	19.2	11.2	6.89
Corte Suprema de Justicia	15.4	21.6	51.9	11.2	45.4	24.9	18.2	11.5	6.83
Procuraduría General de la República	17.3	23.1	48.5	11.1	43.7	25.1	19.5	11.6	6.75
Asamblea Legislativa (los diputados)	19.7	16.6	59.7	4	53.7	19.9	21.3	5.1	6.94
Policía Nacional Civil	14.5	16.4	68.1	1	60.4	20	18.3	1.3	7.46
Fuerza Armada	11.8	15	72.2	1	65.6	19.6	13.3	1.5	7.64
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	26.2	23.7	40.4	9.6	35.9	26.7	27.8	9.6	6.22
El sistema penitenciario (las cárceles)	27	13.5	47.5	12.1	44.4	18.7	23.6	13.3	6.69
El presidente Nayib Bukele	15.6	17.1	66.1	1.2	63.5	18.2	17.1	1.2	7.84

Tabla 79

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿policías o soldados lo han intimidado o amedrentado?

	Porcentaje
Sí	5.3
No	94.7

Tabla 80

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿policías o soldados lo han amenazado con inventarle cargos falsos a usted o a alguien que vive en esta casa?

	Porcentaje
Sí	4.7
No	95.3

Tabla 81

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿ha visto que policías o soldados han detenido arbitrariamente a una persona?

	Porcentaje
Sí	18.7
No	81.3

Tabla 82

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿policías o soldados lo han amenazado a usted o a alguien que vive en esta casa con arrestarlo arbitrariamente?

	Porcentaje
Sí	5
No	95

Tabla 83

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿policías o soldados le han exigido dinero para que usted o alguien que vive en esta casa no sea arrestado de forma injustificada?

	Porcentaje
Sí	0.6
No	99.4

Tabla 84

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿ha evitado transitar por algunas calles o pasajes de su colonia porque es peligroso que usted camine por esos lugares?

	Porcentaje
Sí	11.2
No	88.8

Tabla 85

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿han dejado de recibir visitas porque puede ser peligroso que ingresen otras personas a su colonia?

	Porcentaje
Sí	9.2
No	90.8

Tabla 86

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿en su casa evitan que los niños que viven aquí salgan a comprar porque puede ser peligroso?

	Porcentaje
Sí	12.3
No	74
No aplica, no hay niños en la casa	13.8

Tabla 87

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, por lo que usted ha visto u oído, ¿hay algunos vendedores que no entran en su colonia porque puede ser peligroso para ellos?

	Porcentaje
Sí	15.9
No	84.1

Tabla 88

Desde que entró en vigencia el Régimen de Excepción, ¿conoce la desaparición de un familiar o de una persona cercana a usted?

	Porcentaje
Sí	6.9
No	93.1

Tabla 89

Cualquier persona que sea arrestada siempre debe conservar el derecho a saber la razón de su detención, y a tener un abogado defensor inmediatamente. ¿Con esta frase usted está de acuerdo o en desacuerdo?

	Porcentaje
De acuerdo	96
En desacuerdo	4

Tabla 90

Cualquier persona arrestada a la que no se le compruebe un delito debe salir inmediatamente en libertad. ¿Con esta frase usted está de acuerdo o en desacuerdo?

	Porcentaje
De acuerdo	92.7
En desacuerdo	6.1
No responde	1.3

Tabla 91

¿Cree que con el régimen de Excepción se resolverá de una vez por todas el problema de las pandillas en el país: sí o no?

	Porcentaje
Sí	46.1
No	49.8
No responde	4.1

Tabla 92

Cuando piensa en el futuro del país, ¿qué es lo primero que siente: esperanza o temor?

	Porcentaje
Esperanza	75.7
Temor	24.3

Tabla 93

En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala del uno al diez, donde 1 es la posición más a la izquierda y 10 la posición más a la derecha. Según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha" cuando piensa en su punto de vista político ¿dónde se ubicaría usted en esta escala? Puede escoger valores intermedios.

	N	Promedio	Mediana	Desviación típica
Ideología política	1011	6.38	6	2.072

Tabla 94

¿Con qué frecuencia lee, ve o escucha noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país en los medios de comunicación nacionales: nunca, rara vez, una o dos veces por semana o siempre?

	Porcentaje
Siempre	43.7
Una o dos veces por semana	21.8
Rara vez	20.7
Nunca	13.7

Tabla 95

En lo que va del presente año, de los siguientes medios de comunicación que le voy a mencionar, ¿cuál es el que más ha utilizado para ver, oír o leer noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país: periódicos impresos, periódicos digitales, radio, televisión, redes sociales u otro? [Solo para quienes respondieron que leen, ven o escuchan noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país en los medios de comunicación nacionales]

n= 1095

	Porcentaje
Redes sociales	45.3
Televisión	44.9
Periódicos digitales	4
Radios	2.4
Periódicos impresos	1.8
Otro medio	1.6

Tabla 96

De los periódicos impresos, ¿cuál es el nombre del que más ha utilizado para leer las noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país? [Solo para quienes respondieron que el medio de comunicación que más han utilizado para leer las noticias son los periódicos impresos]

n= 20

	Porcentaje
El Diario El Salvador (periódico del Gobierno)	35
El Diario de Hoy	25
La Prensa Gráfica	20
Periódico más	10
Periódico Mi Chero	10

Tabla 97

De los periódicos digitales, ¿cuál es el nombre del que más ha utilizado para leer las noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país? [Solo para quienes respondieron que el medio de comunicación que más han utilizado para leer las noticias son los periódicos digitales]

n= 44

	Porcentaje
La Prensa Gráfica	38.6
El Faro	13.6
El Diario de Hoy (ElSalvador.com)	11.4
El Diario El Salvador (periódico del Gobierno)	11.4
El Blog	4.5
La Página	2.3
Gato Encerrado	2.3
No recuerda el nombre del periódico digital	13.6
No responde	2.3

**Tabla 98**

De las radios, ¿cuál es el nombre de la que más ha utilizado para oír las noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país?

[Solo para quienes respondieron que el medio de comunicación que más han utilizado para oír las noticias es la radio]

n= 26

	Porcentaje
104.1 - Radio YSKL La Poderosa	19.2
91.7 - Radio YSUCA	11.5
106.1 - Radio Impacto	7.7
96.9 - Radio Nacional	7.7
88.9 - Radio Que Buena	3.8
104.5 - Radio Sonora	3.8
94.1 - Radio Variedades	3.8
106.1 - Radio Chaparrastique	3.8
92.1 - Radio Victoria	3.8
94.1 - Radio Fabulosa	3.8
103.3 - Radio Invasora	3.8
88.5 - Radio Paz	3.8
No recuerda el nombre de la radio	23.1

**Tabla 99**

De los canales de la televisión, ¿cuál es el nombre del que más ha utilizado para ver u oír las noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país?

[Solo para quienes respondieron que el medio de comunicación que más han utilizado para ver u oír las noticias es la televisión]

n= 492

	Porcentaje
Canal 4	26.2
Canal 12	19.5
Canal 6	14.2
Canal 21	11.2
Canal 2	11
Canal 10	9.6
Canal 23 TVO	4.1
Canal 19	1.6
Canal 33	0.2
Canal 99 Sol TV	0.2
Canal 11	0.2
No recuerda el nombre del canal	2

**Tabla 100**

De las redes sociales, ¿cuál es el nombre de la que más ha utilizado para ver, oír o leer las noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país?

[Solo para quienes respondieron que el medio de comunicación que más han utilizado para ver, oír o leer las noticias son las redes sociales]

n=496

	Porcentaje
Facebook	84.9
Twitter	10.9
Instagram	3.6
Tik Tok	0.4
No recuerda el nombre de la red social	0.2

**Tabla 101**

De ese otro medio de comunicación, ¿cuál es el nombre del que más ha utilizado para ver, oír o leer las noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país?

[Solo para quienes respondieron que ha utilizado otro medio de comunicación para ver, oír o leer las noticias]

n= 17

	Porcentaje
YouTube	94.1
Google	5.9

**Tabla 102**

¿Desearía usted migrar (o irse a vivir) a otro país el próximo año: sí o no?

	Porcentaje
Sí	24.2
No	75.8

**Tabla 103**

¿Con cuál de las siguientes frases se identifica usted:  
1) Le llamaría la atención migrar; 2) Está pensando seriamente en migrar o 3) Ya se decidió a migrar y lo hará?

[Solo para quienes respondieron que desearían migrar o irse a vivir a otro país el próximo año]

n=307

	Porcentaje
Le llamaría la atención migrar	45
Está pensando seriamente en migrar	44.3
Ya se decidió a migrar y lo hará	10.7

**Tabla 104**

Pensando en los servicios que le pueden ofrecer en las instituciones públicas del país. ¿Qué tanto diría usted que las instituciones públicas del país están a su servicio: mucho, algo poco o nada?

	Porcentaje
Mucho	20.6
Algo	28.5
Poco	38.4
Nada	12.5

**Tabla 105**

Y, ¿considera que realizar un trámite en una institución pública es: fácil o difícil?

	Porcentaje
Fácil	24.1
Difícil	65.6
Regular	7.6
No sabe, no responde	2.7

**Tabla 106**  
Características de conectividad

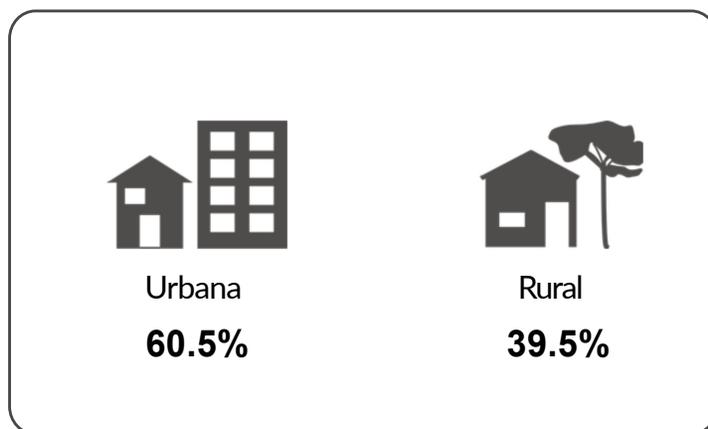
¿Usted tiene teléfono celular?		
	Porcentaje	
	Sí	88.9
	No	11.1
¿En esta casa tienen computadora o laptop?		
	Porcentaje	
	Sí	56.2
	No	43.8
¿En esta casa tienen servicio de televisión por cable?		
	Porcentaje	
	Sí	59.3
	No	40.7
¿En esta casa tienen servicio de internet residencial?		
	Porcentaje	
	Sí	47.5
	No	52.5
¿Tiene usted cuenta de Facebook?		
	Porcentaje	
	Sí	71.3
	No	28.7
¿Tiene usted cuenta de Twitter?		
	Porcentaje	
	Sí	18.8
	No	81.2
¿Tiene usted cuenta de Instagram?		
	Porcentaje	
	Sí	31.4
	No	68.6

**Tabla 107**  
¿Cuál es su condición laboral en la actualidad?

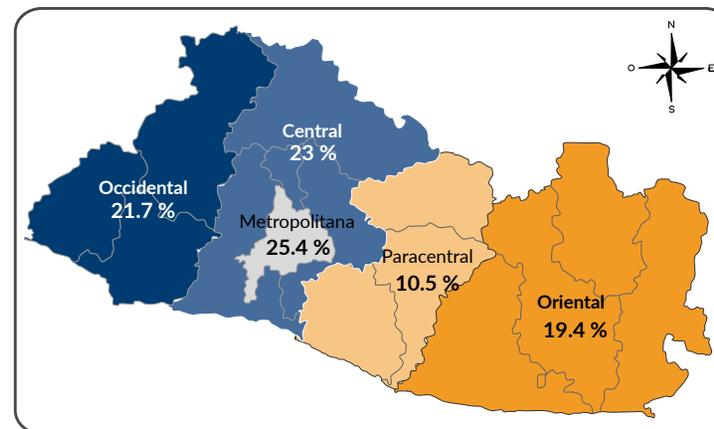
	Porcentaje
Se encuentra trabajando	45.4
Se dedica a los quehaceres de su hogar	22.8
Está buscando trabajo activamente	10.9
No está trabajando en este momento, pero tiene trabajo	5.8
Se dedica solo a estudiar	5.3
Está jubilado, pensionado o incapacitado permanentemente para trabajar	4.6
Se dedica a trabajar y a estudiar	3.7
No trabaja y no está buscando trabajo	1.6

## II. Características sociodemográficas de la población encuestada

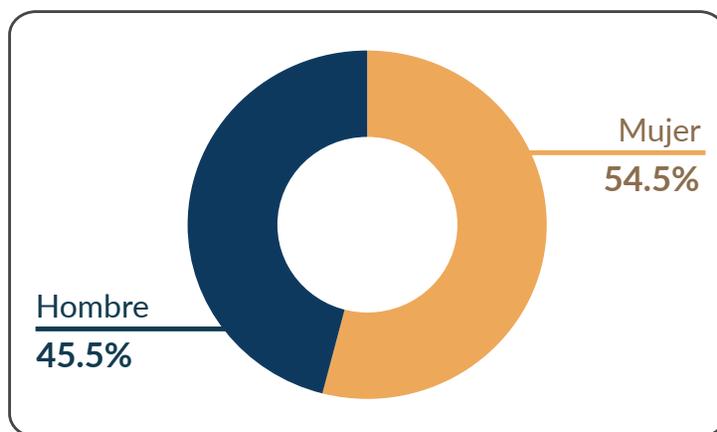
**Figura 1**  
Área de residencia de la población encuestada.



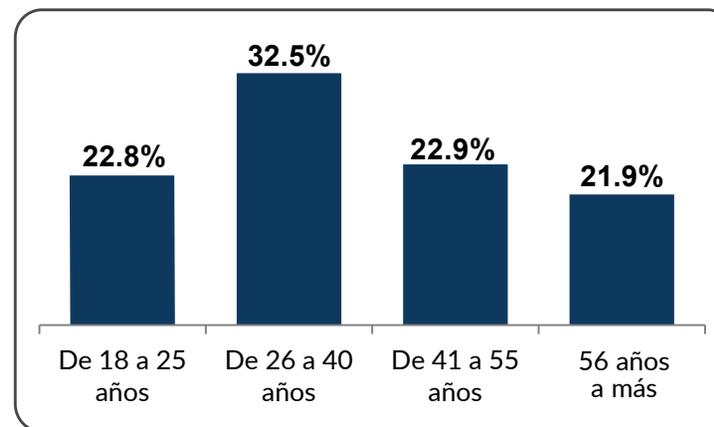
**Figura 2**  
Zona de residencia del país de la población encuestada.



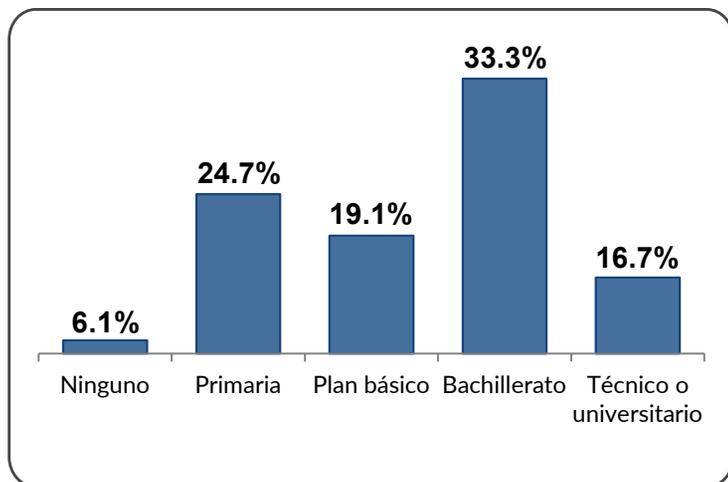
**Gráfico 1**  
Sexo de la población encuestada.



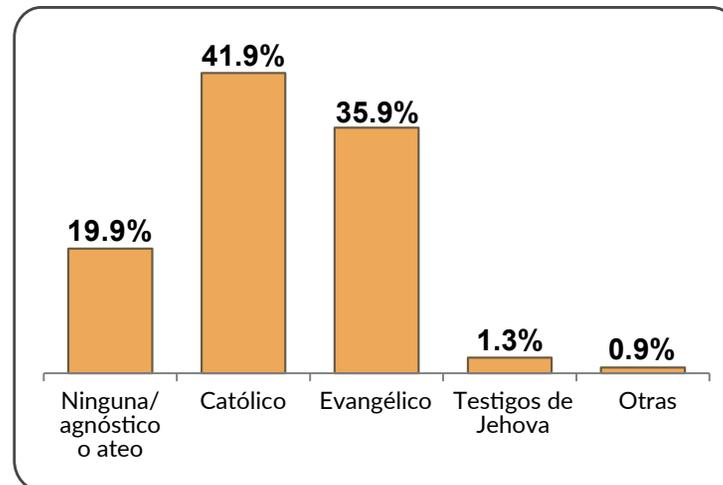
**Gráfico 2**  
Edad de la población encuestada.



**Gráfico 3**  
Nivel Educativo de la población encuestada.



**Gráfico 4**  
Religión de la población encuestada.



**Tabla 1**  
Partido político de preferencia.

	Ninguno	65.2%
	Nuevas Ideas	27%
	Arena	2%
	FMLN	2.4%
	GANA	1%
	PCN	0.6%
	Vamos	0.1%
	PDC	0.2%
	No sabe, no responde	1.5%

**Tabla 2**  
Cantidad de personas que viven en la casa de los encuestados.

Una persona	3.8%
Dos personas	13.5%
Tres personas	20.2%
Cuatro personas	22.3%
Cinco personas	16.9%
De seis a diez personas	21.7%
Más de diez personas	1.7%

# La población salvadoreña opina sobre la **situación económica familiar, la implementación del Bitcoin y el Régimen de Excepción**

📍 Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica

☎ (503) 2210-6600 ext. 415; (503) 2210-6672

✉ iudop@uca.edu.sv

🐦 @IudopUCA

📘 Instituto Universitario de Opinión Pública - Iudop



Instituto Universitario  
de Opinión Pública